



62306

MEMORIA DESCRIPTIVA:

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de Don Germán Sánchez Hernández, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Duque de Sexto, número 23, por:

" UNA TARJETA POSTAL SONORIZADA "

El presente registro merece el privilegio de ser considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su finalidad práctica está perfectamente definida y se ajusta en un todo a lo preceptuado en el artículo 171 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

5 Como su enunciado indica consiste la esencialidad del presente registro en una tarjeta sonorizada, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

10 Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo constituyen y relación que guardan entre si.



En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

15

FIGURA 1ª. - Representa la misma una vista anterior de la tarjeta.

1.-Tarjeta propiamente dicha, de forma, material y dimensiones convenientes.

20

En su cara anterior va representado gráficamente determinado motivo ornamental, artístico, religioso, etc, distribuido convenientemente en una o varias tintas y situado en sentido vertical o transversal, ya que no altera su esencialidad.

En una franja situada al pie o en parte conveniente podrá figurar la leyenda o indicación correspondiente al gráfico o fotografía.

25

Son elegidos con preferencia los motivos folklóricos y los monumentales.

Los bordes de la tarjeta podrán ir cortados lisos o formando dentados convenientes.

30

2.-Orificio circular practicado por los medios adecuados en el centro exacto de la tarjeta, para facilitar un equilibrio perfecto durante su rotación sobre el plato del aparato reproductor (pickout-fonógrafo etc).

35

Sobre el citado orificio se monta el eje del plato del reproductor.

40

3ª.-Bandas de grabación sonora, establecida helicoidalmente con la longitud necesaria para la reproducción de la pieza, con separación conveniente entre surcos según el tipo de disco impresionado (normal o microsuro, este último con preferencia) y de número conveniente de vueltas.

45

Una de las características esenciales de este tipo combinado de disco-tarjeta, es que los sectores de grabación del sonido, música, recitado, leyendas etc, se presenta transparente y permite la completa visibilidad del motivo ornamental impresa en la



n
superficie de la tarjeta.

FIGURA 2ª..- Representa la tarjeta cuyo registro se preconiza apreciada por su superficie posterior, estando ya citadas anteriormente sus referencias-1,-2- y -3- por lo que no es precisa su repetición.

50

La variación de esta cara consiste en que lleva impresa una zona para escribir la dirección postal y otra para el texto correspondiente a enviar.

55

Dos procedimientos esenciales intervienen en la fabricación de este nuevo tipo de tarjeta.

a.-impresión gráfica de la superficie, con el tema elegido.

b.-grabación del sonido sobre el disco propiamente dicho.

60

Este último proceso, consiste esencialmente en marcar sobre una substancia blanda (parafina, estearina, plástico de poca consistencia etc) de que previamente ha sido impugnada la superficie a sonORIZAR en el espesor conveniente, mediante un estilete en contacto con una membrana elastica, las vibraciones de la misma producidas por un sonido determinado (música, modulación de la voz etc) emitidos en presencia de la placa y que una vez endurecida la pasta, al pasar la aguja del acero, diamante etc, por los surcos determinados que constituyen las huellas sonoras, reproducirse las citadas vibraciones, las que serán amplificadas por el aparato productor del sistema utilizado.

65

70

Por un proceso químico de galvanoplastia, también puede conseguirse la reproducción sonora.

75

Se ha de procurar que la impresión gráfica sea la primera en verificarse, con el fin de no borrar los surcos y relieves sonoros por la acción de la máquina impresora y que a la vez por constituir una verdadera cobertura de la cartulina en su estado de origen, hace que la misma sea impenetrable y en su consecuencia la materia plastificante o grasienta utilizada para la grabación de la banda sonora sea absorbida por el cartón.



Presenta entre otras las siguientes ventajas:

- 1ª.-Difusión del conocimiento de lugares,monumentos etc,
80 lo que de por si constituye un motivo cultural y recreativo.
- 2ª.-Difusión de piezas musicales o recitados.
- 3ª.- Ahorro económico considerable en realción con el coste de fabricación y adquisición de la tarjeta combinada y el precio de un disco normal.
- 85 4ª.- Su finalidad psicológica, ya que constituye un motivo sentimental y de agrado del destinatario.
- 5ª.-Un eficaz medio de publicidad, ya que sin perjuicio de los textos escritos,puede portar anuncios de diversa indole.
- 6ª.- Su reducido volumen.
- 90 7ª.- Su facultad flexible, ya que al ser ejecutada sobre cartulina no se altera la grabación sonora y gráfica al ser doblado.
- 8ª.- Se obtiene la misma fidelidad de sonido que en los discos normales.
- 95 9ª.- Puede estamparse en vez de motivos ornamentales,fotografias de personas etc.

Descritas suficientemente la naturaleza de este Modelo de Utilidad, su finalidad y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el
100 mismo,tanto en forma,dimensiones,clase de material empleado o motivos sonoros y gráficos, se considerarán incluida dentro de esta ptotección, siempre y cuando no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

105 Por último se declaran de novedad y utilidad las siguiente

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Una tarjeta postal sonorizada, caracterizada esencialmente por comprender una pieza de cartulina o similar, de forma y dimensiones convenientes, que presenta sus aristas lisas o den-



110 tadas y que en su cara anterior van grabados por los medios ade-
cuados motivos gráficos convenientes, en una o varias tintas, pre-
sentando una banda en blanco para la contención de leyendas ilus-
trativas del tema ornamental impreso, estando la cara posterior
dispuesta en dos sectores destinados respectivamente a escribir
115 direcciones y textos.

2ª.- Una tarjeta postal sonorizada, según la anterior reivin-
dicación, caracterizada esencialmente porque en la parte central
de la tarjeta va determinado una perforación para alojamiento en
eje del plato del aparato reproductor de sonidos y que en torno
120 a la citada orificación van dispuestos helicoidalmente relieves
y surcos con grabación sonora impresa sobre materia conveniente
endurecida y transparente para permitir que la visibilidad de
los temas gráficos ejecutados en la superficie anterior de la
tarjeta postal.

125 3ª.- " UNA TARJETA POSTAL SONORIZADA "

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presen-
te memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de
ejemplo en la adjunta hojas de planos.

130 Esta memoria descriptiva consta de 5 hojas foliadas y me-
canografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 16 de Octubre de 1.957

VISITACION PERALTA ALVAREZ
P. R.

47306



Figura 1ª

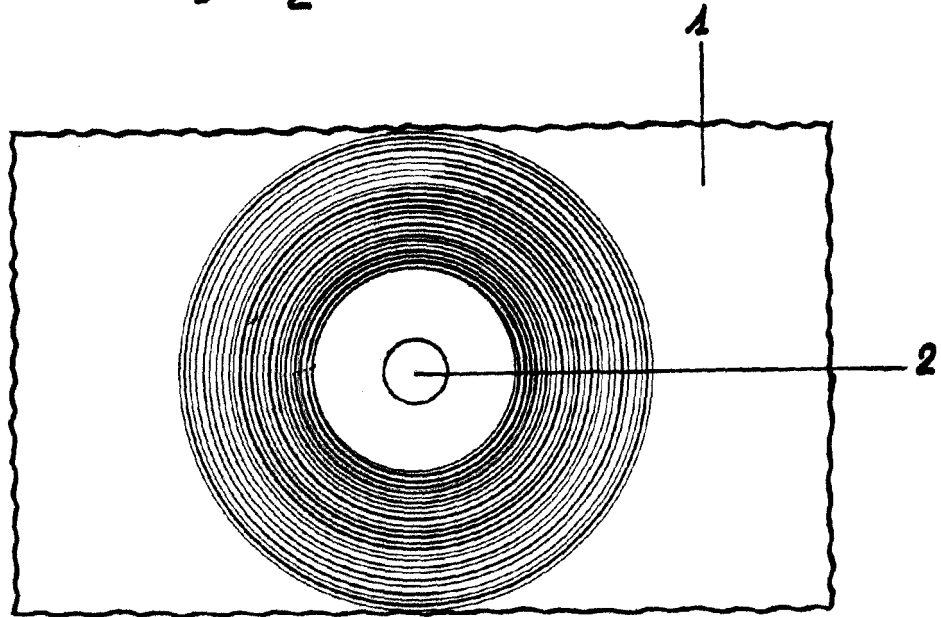
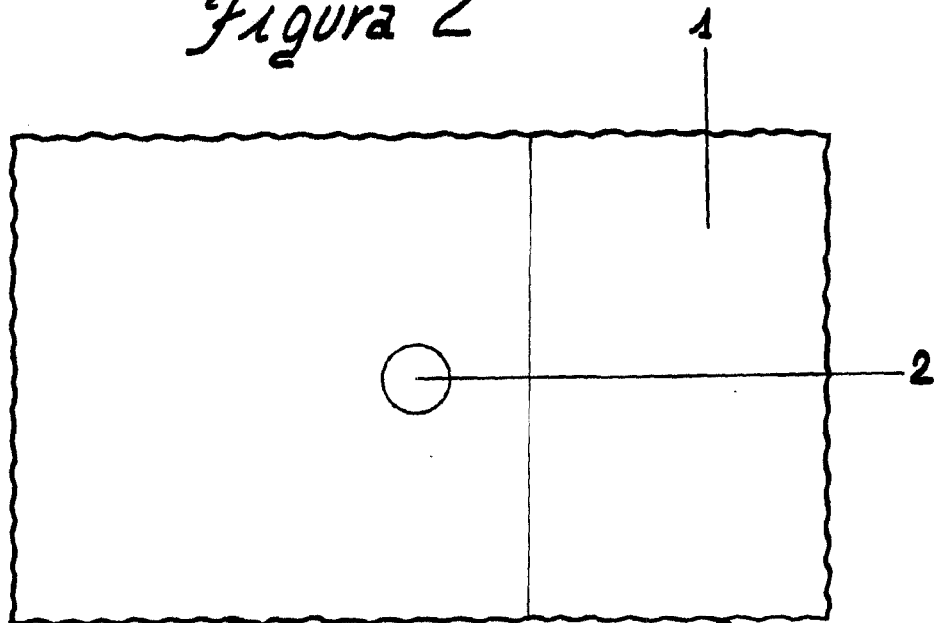


Figura 2ª



Madrid

13 OCT. 1957

Escala Variable

VISTACION GENERAL DEL DISEÑO
P. P.